

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**3ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA
EL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Alejandra Palacios Prieto (APP): Muy buenos días (sic) [tardes] a todos. Hoy es cinco (sic) [ocho] de junio del año dos mil veinte, son la doce y cero ocho del día, y celebramos la sesión extraordinaria número tres del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica.

Antes de señalar (sic) [iniciar] como siempre señalo que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de la Comisión [Federal de Competencia Económica], en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

El día de hoy estamos todos los Comisionados presentes y nos acompaña el Secretario Técnico, quien hará constar que la presente sesión [de Pleno] se lleva a cabo de manera remota mediante los medios de comunicación electrónicos que para el efecto ha determinado esta Comisión, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual el Pleno de esta Comisión autorizo la celebración de sesiones de forma remota en virtud de la contingencia existente en materia de salud. Esto lo acordamos como Pleno, por unanimidad de votos, en la sesión del Pleno del veintiséis de marzo del dos mil veinte.

Le cedo la palabra Secretario Técnico.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que integran el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota.

Gracias.

APP: Gracias.

Bueno, pues el tema hoy en el Pleno es un Asunto General. Y es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno resuelve que no correrán los plazos de algunos procedimientos tramitados ante la COFECE, por un tiempo determinado, básicamente de aquí... del quince de junio al fin del mes de junio de dos mil veinte.

No sé Secretario Técnico ¿si quiera hacer algún comentario al respecto?

FGSA: Sí, Comisionada Presidenta.

Nada más señalar que este acuerdo se motiva en que prevalecen las condiciones de contingencia que dieron lugar a los Acuerdos que emitió el Pleno de esta Comisión y que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los días veinticuatro de mayo (sic) [marzo], catorce de abril, diecisiete de abril, treinta de abril y veintinueve de mayo. Y este acuerdo va en la misma línea de lo que han hecho diversas autoridades del estado mexicano, federales y locales, que han acordado suspender algunas de sus actividades o realizar sus funciones de forma no presencial atendiendo a la contingencia sanitaria.

Y que los procedimientos que están exentos de la suspensión son los mismos que fueron declarados exentos en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de abril de dos mil veinte.

Muchas gracias.

APP: Okay, muchas gracias.

Pues no sé Comisionados ¿si tienen algún comentario?

Ya esta a disposición de ustedes este proyecto de Acuerdo, de hecho se circuló antes de esta reunión.

Eduardo Martínez Chombo (EMC): No.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): No, no tengo acuerdo... digo comentario.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Sin comentarios.

APP: Okay, pues entonces pregunto ¿quién estaría a favor de votar un Acuerdo de este tipo?

EMC: Eduardo Martínez Chombo, a favor.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín (GRPV): Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y pues con esto queda autorizado este Acuerdo, por unanimidad de votos.

Le pedimos, Secretario [Técnico], por favor que se vaya a publicación al Diario Oficial de la Federación, lo antes que sea posible para que pues sea público estos tiempos que correrán en términos de los distintos procedimientos de la Comisión.

Con esto pues damos por terminada la sesión [extraordinaria] de hoy.

No sé ¿si alguien más tenga comentarios?

JEMC: No.

APP: Muy bien.

Muy buenas tardes todos.

Muchas gracias.